03-00-02657

RESOLUCION HCD 18/2001

VISTO

El vencimiento de la licencia por estudios, con goce de haberes, otorgada por Res. HCD 87/00 hasta el 31 de marzo de 2001, al Dr. Juan Pablo ROSETTI;

CONSIDERANDO

Que el Dr. Rosetti en su pedido anterior solicitaba la licencia hasta el 31 de julio del corriente año;

Que se tuvo que limitar hasta el 31 de marzo por el vencimiento de su designación interina como Prof. Adjunto con ded. exclusiva;

Que recientemente ha sido designado por concurso en el cargo, lo que permite extender su permiso hasta la fecha solicitada originalmente;

POR ELLO

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la licencia con goce de haberes al Dr. Juan Pablo ROSETTI (legajo 27.093) en su cargo de Prof. Adjunto con dedicación exclusiva por concurso, por el lapso 1ro. de abril próximo y hasta el 31 de julio de 2001.

ARTICULO 2°.- Imputar este permiso al art. 1ro. de la Ordenanza 1/91 de la Universidad.

ARTICULO 3°.- Comuniquese y archivese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A VEINTIUN DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL UNO.

Dr. WALTER N. DAL LAGO Secretario General Fa. M. A. F. Dr. CRISTIAN U. SANCHEZ DECANO Fa. M. A. F.